

OBJ. : DISPONE CESE Y ASUNCIÓN DE
FUNCIONES EN EL CARGO DE
DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO SEGURIDAD
OPERACIONAL, DESIGNA
COMISIÓN INTERVENTORA Y
NOMBRA SUJETO PASIVO DE
LOBBY.

EXENTA N° _____

02067

SANTIAGO, 28 MAR. 2018

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VISTOS:

- a) La Ley N° 16.752, que Fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil;
- b) La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el DFL N° 29 del 16.JUN.2004 del Ministerio de Hacienda;
- c) La ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representan intereses particulares ante autoridades y funcionarios;
- d) La resolución N° 10 del 27.FEB.2017 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materias de personal;
- e) La resolución exenta DGAC N° 0954 del 18.DIC.2012 del Departamento Planificación, que aprueba la Enmienda 1 a la Primera Edición del PRO DPL 01 "Procedimiento Entrega de Unidades";
- f) Las Resoluciones DGAC exentas N° 0225 del 18.MAY.2016 (DSG) y 0368 del 31.AGO.2015 (DSG), que establecen que la función de Director del Departamento Seguridad Operacional está considerada "sujeto pasivo de lobby" en el marco de la Ley N° 20.730;
- g) La resolución DGAC N° 12 de fecha 21.MAR.2018, mediante la cual se nombra al Sr. César Alberto Mac-Namara Manríquez, RUN N° 6.869.269-5, como Directivo grado 2, en la Dirección General de Aeronáutica Civil, a contar del 09 de abril de 2018:

RESUELVO:

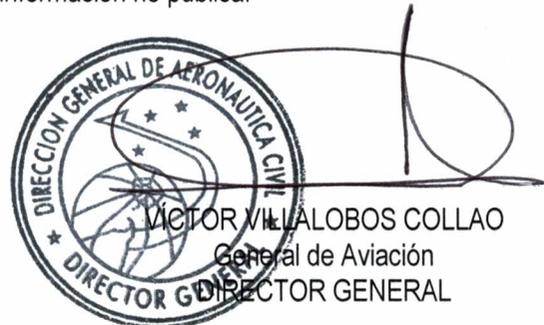
1. DISPÓNESE a contar del 09.ABR.2018 el cese y nombramiento en la función de Director del Departamento Seguridad Operacional de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de la siguiente forma:
 - CESA en la función de Director Subrogante del Departamento Seguridad Operacional, el Profesional grado 3, Sr. Lorenzo José SEPÚLVEDA Biget, RUN N° 6.791.592-5.
 - ASUME la función de Director del Departamento Seguridad Operacional, el Directivo grado 2, Sr. César Alberto MAC-NAMARA Manríquez, RUN N° 6.869.269-5.
2. FÍJESE el 09.ABR.2018 como fecha de entrega del citado Departamento, debiendo elaborarse el acta correspondiente.
3. DESÍGNESE la siguiente Comisión Interventora para formalizar la entrega del Departamento Seguridad Operacional:



Presidente	:	Director General, General de Aviación, Sr. Víctor Orlando VILLALOBOS Collao, RUN N° 6.747.034-6
Área Operaciones	:	Directivo grado 2, Sr. Guillermo Eduardo NAVARRO Schlotterbeck, RUN N° 6.786.294-5
Área Normativa	:	Profesional a contrata, grado 6, Sr. José Oscar BUSTOS Cabrera, RUN N° 11.535.904-5
Área Control de Gestión	:	Profesional a contrata grado 7, Sr. Rubén Alejandro ABARCA Arenas, RUN N° 15.697.968-6
Área Personal	:	Administrativo a contrata grado 8, Dña. Ginette Del Carmen ARIAS Amaya, RUN N° 9.749.707-9

4. NÓMBRESE sujeto pasivo de lobby de la Dirección General de Aeronáutica, a contar del 09.ABR.2018, al Directivo, grado 2, Sr. César Alberto MAC-NAMARA Manríquez, RUN N° 6.869.269-5, en la función de Director del Departamento Seguridad Operacional.

Anótese, comuníquese y publíquese esta resolución en el banner de Gobierno Transparente, Ley de Lobby, con los resguardos necesarios de la información no pública.



VÍCTOR VILLALOBOS COLLAO
General de Aviación
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento Secretaria General
2. Departamento Planificación
3. Departamento Jurídico
4. Departamento Seguridad Operacional
5. Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos
6. Dirección Meteorológica de Chile
7. Departamento Finanzas
8. Departamento Logística
9. Departamento Auditoría Interna
10. Departamento Comercial
11. Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones
12. Departamento Prevención de Accidentes
13. DSG., Sección Integral de Atención al Ciudadano
14. DRH., Subdepartamento Personal
15. DRH., Escuela Técnica Aeronáutica
16. DRH., Departamento Bienestar Social
17. DRH., Subdepto. Personal, Oficina Red de Personal, SIAPER
18. DRH., Subdepto. Personal, Sección Administración de Personas, Oficina Archivo (HV y Bóveda Digital).
19. DRH., Subdepto. Personal, Sección Administración de Personas, Oficina de Evaluación del Desempeño y Control de Dotaciones.

VVC/CEL/JGO/MRZ/fal

